



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Marzo veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Ejecutivo CAJA DE COMPENSACION FAMILAR DEL HUILA
"COMFAMILIAR" Nit. #891.180.008-2 contra JOHN JAIRO TRUJILLO
NAVARRO C.C. #83.234.757. Radicación 41001-4189-004-2020-00153-
00.

Teniendo en cuenta la solicitud de la apoderada demandante, se

RESUELVE

1º. ACEPTAR la renuncia del poder conferido a la doctora JOHANNA
PATRICIA PERDOMO SALINAS, como apoderada de la parte demandante,
conforme lo ha solicitado.

2º. RECONOCER personería a la abogada JOHANNA PATRICIA PERDOMO
SALINAS, conforme al poder conferido por la parte demandante y en los
términos allí estipulados.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana